

**XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; con el objeto de celebrar la **Décima Tercera Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia y da aviso de la ausencia justificada de la Regidora Blanca Patricia Ríos López; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por mayoría de los presentes, con trece votos a favor, emitidos por los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Beatriz García Arce, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero y tres votos en contra emitidos por la Regidora Sandra Dennis Cota Montes, los Regidores Manuel Rudecindo García Fonseca y Gustavo Magallanes Cortés, quedando de la siguiente manera:

**Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 febrero del año 2025.

**Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 02/25 de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, relativo a solicitud de autorización del Honorable Cabildo para que el XXV Ayuntamiento de Mexicali participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM).

**Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a propuesta de acuerdo para la autorización del pago de obligaciones fiscales, a cargo del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa propuesta para designar a la persona titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y Toma de Protesta.

**Punto Sexto:** Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 febrero del año 2025, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes.

**En relación al punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 02/25 de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, relativo a solicitud de autorización del Honorable Cabildo para que el XXV Ayuntamiento de Mexicali participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM); procediendo a su lectura la Regidora Sandra Dennis Cota Montes, Presidenta de dicha comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO:** Se aprueba que el XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, participe en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027 del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

**SEGUNDO:** Infórmese formalmente al Organismo Estatal de Desarrollo Municipal la inscripción del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

**TERCERO:** El presente Acuerdo tendrá una vigencia desde la fecha de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027.

**CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.**

**Para continuar con el punto cuarto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a propuesta de acuerdo para la autorización del pago de obligaciones fiscales, a cargo del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante comisión el Secretario del Ayuntamiento; posteriormente da lectura a la propuesta la Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez; acto seguido se somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor; acto seguido se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Gustavo Magallanes Cortes:** "Si, bueno, buenos días, este es un tema que si bien es cierto, es un tema que se viene arrastrando de, si no me equivoco del XX Ayuntamiento en la época de Francisco Pérez Tejada, yo creo que si será importante preguntar ¿cuál es la opinión?, si la tenemos, de la Auditoría Superior, yo creo que si es importante saber qué ha ocurrido con la responsabilidad de los, de ese Ayuntamiento y de las administraciones, administraciones posteriores que no se han cumplido con el pago de esta, de este adeudo ante el SAT y ahora que yo debo de señalar la responsabilidad del Tesorero en subirlo un poco apresurado, diría yo, porque nos acaban de mandar el dictamen, sin embargo, entiendo que es una obligación que debemos de cumplir, pero a mí sí me gustaría saber ¿qué ha opinado la Auditoría Superior de Hacienda o la Auditoría Superior de Fiscalización?, en este sentido, no sé si aquí se tenga respuesta, el Tesorero que está presente tenga respuesta, porque, eh, saber los montos, el monto original del adeudo y bueno ya traemos claro ¿cuánto es lo que tenemos que pagar? y el convenio que se está proponiendo, que aprobemos aquí, porque al final de cuentas, pues bueno, eso es, eso creo que es básico conocerlo, por otra parte señalar, si se dice que se va, a, se van a hacer los pagos con los excedentes, pues los excedentes ¿cómo se van a garantizar? o el pago ¿cómo se va a garantizar? si, si es con excedentes, ese es mi cuestionamiento, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín:** "Muchas gracias Secretario, Presidenta, con tu permiso; quisiera yo intervenir para compartir eh pues el, el gusto que me da que podamos seguir avanzando como gobierno municipal, en poner al día las finanzas del municipio, no es el primer tema que tenemos que enfrentar con responsabilidad de autoridades municipales del pasado, nos pusimos al corriente con los Bomberos de Mexicali, nos estamos poniendo al corriente con ISSSTECALI, nos estamos poniendo al corriente con el SAT, en una postura del gobierno de Norma Bustamante de responsabilidad con Mexicali, no con las instituciones a las que se les deben recursos, responsabilidad con Mexicali detener el crecimiento de pendientes, de accesorios, cumplir con los trabajadores, cumplir con el SAT Federal, cumplir con nuestros bomberos, etcétera, laudos, jubilaciones, etcétera, en el caso particular y con respeto, si me permite el Regidor, yo pudiera comprometerme Presidenta a hacer las consultas que solicita el Regidor a la Auditoría Superior del Estado, integrar un informe para el caso de que hubiere comentarios o observaciones adicionales en esta materia, por el momento no, no contamos con nada adicional y respecto al tema del pago quiero reconocer a la Tesorería y a la Presidenta,

que incluso nos podamos comprometer como ciudad a cubrir con estos montos precisamente en base a la eficiencia del gobierno, a los ahorros y a la confianza de la ciudadanía que está pagando sus impuestos, esa es la forma en la que está proponiéndose pagar este crédito, que me parece pues que independientemente de la mala noticia de que debamos dinero, representa una buena noticia el que nos estemos poniendo al corriente como en muchos otros temas, en concreto Regidor con mucho gusto solicito la información y se la hago llegar inmediatamente; gracias"; se le concede el uso de la voz por alusión al **Regidor Gustavo Magallanes Cortés**: "Sí muchas gracias, gracias Secretario, muchas gracias Síndico, agradezco el dato y sí le voy a pedir a solicitar con, con todo el respeto al Tesorero que nos proporcione, que tengamos una reunión, porque si es importante y yo por eso al principio decía que es importante cumplir con las responsabilidades y si bien es cierto no es tirar la pelotita hacia enfrente o patear el bote, pero si es importante saber cuál es el estatus y por eso conocer la información qué bueno que vas a hacer esa gestión de preguntar, pero seguramente el Tesorero nos puede abundar todavía aún más con, con esta información de entrada agradezco la participación y si la información que podamos tener, muchas gracias; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DEL ADEUDO CON EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR CONCEPTO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 500-09-00-04-01-2017-2468, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017; POR UN IMPORTE QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$240,295,737.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CORRESPONDIENTES.**

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES, PARA LA BÚSQUEDA DE CONDICIONES FAVORABLES DE PAGO QUE CONDUZCAN AL SANEAMIENTO Y EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE PARA EL CASO AMERITE, SIN QUE LA VIGENCIA EXCEDA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL XXV AYUNTAMIENTO.**

**TERCERO.- SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSISTENTE EN TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES CON ECONOMÍAS E INGRESOS EXCEDENTES, POR UN MONTO TOTAL DE \$240,295,737.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL CRÉDITO FISCAL RECONOCIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE SEAN DESTINADOS AL PAGO CORRESPONDIENTE.**

**CUARTO.- SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE TOMEN LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE EL ADEUDO PENDIENTE DE PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL CRÉDITO FISCAL RECONOCIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, MÁS LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CORRESPONDIENTES, SEA CONSIDERADO EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

**QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Con relación al punto quinto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa propuesta para designar a la persona titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y Toma de Protesta; posteriormente da lectura el Síndico Procurador José Oscar Vega Marín al currículum de la persona propuesta. Una vez concluida su intervención, se aprueba en votación económica la dispensa de trámite, por mayoría con doce votos a favor, emitidos por la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Beatriz García Arce, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; tres votos en contra emitidos por la Regidora Sandra Dennis Cota Montes, los Regidores Manuel Rudecindo García Fonseca y Gustavo Magallanes Cortes y una abstención emitida por la Regidora María de Jesús Márquez Amavizca; posteriormente se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora María de Jesús Márquez Amavizca**: "Buenos días Alcaldesa, Secretario, Síndico, compañeros Regidores, medios que nos acompañan y personas aquí presentes. La seguridad es un tema que exige las y los mexicalenses, recordemos que en el XXIV Ayuntamiento de Mexicali la misma Alcaldesa realizó un cambio en la Dirección de Seguridad Pública con apenas dos meses y medio de su nombramiento, hoy se quiere hacer el mismo cambio con solo cinco meses de trabajo del Licenciado Luis Felipe Chan, en sesión de Cabildo el día primero de octubre del año 2024 di mi voto de confianza ante la propuesta del Director de Seguridad Pública y al día de hoy sigue teniendo mi voto de confianza, sin embargo, la inseguridad en Mexicali se está haciendo costumbre, realmente el cambio de Director de Seguridad Pública de nuestro municipio ¿será la solución? ¿también veremos las y los cachanillas un cambio en la Fiscalía del Estado de Baja California? ¿qué plan de trabajo para combatir la inseguridad propuso? para que fuera la propuesta de la Alcaldesa de Director de Seguridad Pública en Mexicali, hago un llamado enérgico para que inmediatamente los índices de violencia y en todos los rubros que trabaje con capacidad y responsabilidad en la capital del Estado de Baja California, en días pasados la fraternidad policíaca rechazó el reemplazo del Director de Seguridad Pública, el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jorge Ochoa declaró que no fueron consultados sobre el nombramiento que se votará el día de hoy, hay que recordar la reflexión que nos dio el titular del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, estoy a favor de que se brinde una seguridad digna y no de confusiones, imposiciones y que no conozca la ciudad, por lo antes expuesto como Regidora por el Partido del Trabajo pongo a consideración del Honorable Cabildo una reserva que consista en lo siguiente, en caso de ser aprobado el nombramiento del nuevo Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali de Baja California, presente ante los integrantes del Honorable Cabildo, ciudadanía y medios de comunicación a puerta abierta en un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de su nombramiento, su plan de trabajo para combatir la inseguridad en nuestro municipio de Mexicali, Baja

California, termino con lo siguiente, el pueblo pone, el pueblo quita, gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes**: "Gracias Secretario, buenos días nuevamente compañeros de Cabildo, Presidenta, Síndico, Secretario, medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales; eh, primeramente agradecerle al Síndico por hacernos de conocimiento la semblanza curricular del Teniente, ya que no se nos fue circulada con anterioridad; desde Acción Nacional hemos sido firmes en la defensa de la legalidad de los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestras instituciones de seguridad, es momento de aceptar que los gobiernos de MORENA tienen crisis de inseguridad en todo el país, es evidente la falta de coordinación en los tres niveles de gobierno, la falta de estrategia y la incapacidad para gobernar, la seguridad no es un tema de ocurrencias y mucho menos de imposiciones, por ello, es preocupante que se pretenda otorgar responsabilidades en materia de seguridad a una persona que enfrenta denuncias en materia de derechos humanos de las cuales se han realizado más de 20 recomendaciones por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría de los Derechos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, que no fue aceptada en su propia ciudad y que para dejarlo ahí no aprobó los exámenes del C3, estos exámenes del C3 que fueron los mismos que reprobaron los más de 20 policías del Valle de Mexicali en octubre pasado y fueron separados de su cargo, estas denuncias han tenido consecuencias en la ciudad de Tijuana, ya que ha perdido el apoyo y la colaboración de Estados Unidos en materia de seguridad, lo que le ha impedido la certificación de sus elementos, la recepción de donaciones para el equipamiento y toda relación para el cruce de información, en días pasados fue informada que se encuentra, que Mexicali se encuentra en una auditoría por los mismos diversos temas, por algunos hechos sucedidos en el, en Mexicali con el último Director Mendivil, estamos a punto de perder estas certificaciones, para lo cual hay un escrito que se recibió en la ciudad de Tijuana por parte del Cónsul de Estados Unidos en Tijuana que solo voy a citar un párrafo donde se le solicitó, eh, colaboración al Gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad para Tijuana y dice la contestación del Cónsul, sin embargo, esta oficina tiene conocimiento de recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, ahora Comisión Estatal de Derechos Humanos, sobre actos de torturas en los que fue señalada la participación de los miembros de la SSPCM en el año 2009, 2010, firmada por el Cónsul Thomas, Thomas E. Reott, de enero del 23, ante estos hechos hago un llamado al Cabildo, cómo se pretende nombrar una persona que, que enfrenta, para que enfrente la inseguridad de Mexicali y su propio historial ha generado rechazo en los organismos internacionales, se arriesgará que Mexicali quede en la misma situación de, de Tijuana sin certificaciones, sin recursos y con una nula comunicación con el gobierno de Estados Unidos, sin duda, nos encontramos en un momento crítico para la gobernanza de Mexicali donde a todas luces la imposición de la propuesta que nos presentan hoy ante el Cabildo ha generado una suma de rechazos ante la sociedad o el pueblo como le llaman ustedes, ese pueblo que es representado por Cámaras Empresariales, por el Consejo Ciudadano de Seguridad, por los mismos elementos de Policía Municipal y miles de mexicalenses que no quieren esta imposición, no solo es la persona, sino el cómo, las formas al que se impone

este cambio, en 5 años gobierno de MORENA este sería el sexto Director para Mexicali; Mexicali necesita soluciones integrales, estrategias basadas en la coordinación y el fortalecimiento institucional, no imposiciones, desde Acción Nacional seguiremos señalando lo que perjudica a la ciudad y exigiendo la seguridad de nuestros cachanillas; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Gustavo Magallanes Cortés**: "Muchas gracias Secretario; pues estamos ante el mundo surrealista algunos lo llaman el mundo al revés, yo lo pongo aquí en la mesa, quién o cuándo había sucedido que un titular de Seguridad Pública Municipal, la seguridad pública que es el tema de temas para la ciudadanía, el tema primordial en todas los cafés de la ciudadanía, en todos los diálogos de los cachanillas, en todas las encuestas y en todos los encuentros de los mexicalenses, el mundo el revés porque esta administración iniciamos el 1 de octubre le dimos el voto de confianza a una persona, porque así no lo pidieron y todos aquí votamos ese día para darle el voto de confianza a un personaje que aún con el recurso escaso con el que se contó y que se tiene y que se contó aún más al entrar, bueno, hizo un trabajo y yo no lo voy a calificar sino simplemente lo voy a mencionar, denuncias, incidencia delictiva, robos en general, incidencia general, 22% menos, robos en general 33% menos del 23 al 24, 25 febrero del 25 robo casa habitación 42% menos, robo de vehículo 26% menos, robo a comercio 34% menos, robo en vía pública 34% menos, robos cometidos sin violencia 39% menos, robos cometidos con violencia 21% menos, esos son cifras de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pero son cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que emite el Secretariado de Seguridad Ciudadana, qué padre, no, qué bueno, diríamos los cachanillas, qué bueno que la incidencia delictiva va hacia abajo, sin embargo, yo pongo a consideración y me preocupa que aún con estas cifras no se concrete una estrategia, no se defina o por lo menos no lo han informado de qué se trata este juego, de qué se trata el juego de la seguridad pública de hacer un tema político, de un tema de imposición de alguien más, porque si así es, pues bueno y yo lo comentaba ayer, bueno esto nos va a obligar a todos a subir la vara en todas las direcciones y en todas las áreas del Ayuntamiento, porque estos, no sé para ustedes, pero para mí son buenos números, más allá de que si les pueda creer o no pero son buenas cifras, entiendo que la seguridad en Mexicali no está bien y ya se dijo aquí, los hechos de alto impacto claro que elevan la percepción de inseguridad, por supuesto que preocupan a las familias mexicalenses, este, este intento o esto que va a suceder en los próximos minutos, es una decisión que genera, que genera serias preocupaciones en los ciudadanos, en un sector importante de la ciudadanía, un gobierno que no escucha, un gobierno que no entiende, un gobierno que solo está pensando en su interés político partidista, un gobierno que sin un proceso transparente, ni un análisis estratégico, considere que a pesar de estas cifras es necesario hacer un cambio en el mando y yo no digo que no sea necesario, yo lo que veo, veo y lo he expuesto y lo expuse ayer es que no se ve un cambio de estrategia, no se ve un cambio de rumbo, más bien se ve una imposición, se ve que estamos acatando una imposición de alguien más, desde el Partido Acción Nacional quiero manifestar esta inquietud ante esta imposición política, pareciera, insisto, en que el interés político partidista está sobre el bienestar de la ciudadanía, creo que el diálogo abierto, transparente y de consenso que permita generar, esa, trabajo interno fuerte fortalecido hacia fuera como se dio en el proceso del 1 de octubre, que sí se dio, hoy no se está viendo, hoy

no se está llevando a cabo, es igualmente preocupante y en este mismo sentido, que se pretenda utilizar la fuerza partidista mayoritaria sin abrir espacios reales al diálogo, a la conversación, al análisis profundo de lo que requiere Mexicali en materia de seguridad pública, se requiere ciertamente, sí más fuerza, se requiere ciertamente sí una mayor capacidad, pero se requiere una visión estratégica más amplia en la que todos participemos no solamente unos cuantos, este rechazo de diversos sectores incluyendo el empresarial no debiera ser ignorado, estos actores son fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad, para el desarrollo de nuestra ciudad y del Valle, los mexicalenses merecemos un gobierno que escuche realmente, un gobierno que dialogue, que sea de puertas abiertas, pero no de un día para otro, el tema de la seguridad pública, no es de un día para otro, no podemos permitir que la seguridad pública sea utilizada como una herramienta política, hay varias cosas que es importante señalar aquí lo comenta mi compañera el tema del C3, que es yo diría muy importante y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, de Seguridad Pública en su última reforma del 16 de diciembre del 2024, en el artículo 73, Título Quinto El Desarrollo Policial Capítulo Primero en sus Disposiciones Generales señala: "las relaciones jurídicas entre las instituciones policiales y sus integrantes y el segundo párrafo señala que todos los servidores públicos de las instituciones policiales en los tres órdenes de gobierno, que no pertenezcan a la carrera policial, se considerarán trabajadores de confianza, los efectos de su nombramiento se podrán dar por terminados en cualquier momento de conformidad con las disposiciones aplicables y en caso que no acrediten las evaluaciones de control de confianza", cierro el párrafo, artículo 74 el primer párrafo dice: "los integrantes de las instituciones policiales podrán ser separados de su cargo si no cumplen con los requisitos de las leyes vigentes, que en el momento de la separación señalen para permanecer en las instituciones, sin que proceda su reinstalación o restitución cualquiera que sea el juicio o medio de defensa para combatir la separación y en su caso solo se procederá la indemnización", ahí está la ley y creo que aquí la ley, si es la ley, apenas que ustedes digan otra cosa y otro tema como requisito el tema de la residencia, el tema de la residencia es un punto que debemos de considerar y también está en los requisitos, así que amigos y amigas, Mexicali, la seguridad de las familias mexicalenses, la seguridad del pueblo de Mexicali no debe de basarse en un capricho político, debe de estar considerada, pensada, trabajada, coordinada, para, ya se acabó la batería, muchas gracias, si no alcanza para las baterías me dicen, la seguridad de los mexicalenses no debe estar subordinada a un capricho, creo, bueno ya para concluir esto no debe ser un capricho, ni una imposición mucho menos, debe ser tomado con la estrategia adecuada que requiere el respeto, la seguridad del pueblo y de las familias mexicalense; es cuanto gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Luisa Fernanda Zuccoli Romero**: "Muy buen día, Presidenta, Secretario, Síndico, compañeros Regidores, medios de comunicación y todos los aquí presentes. La seguridad pública es sin lugar a dudas uno de los temas más sensibles y prioritarios de nuestra comunidad, aunque en los últimos meses hemos sido testigos de hechos preocupantes, también es innegable que las estrategias implementadas en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, según datos oficiales, han mostrado avances importantes, en la reducción de los índices delictivos, reconozco plenamente la facultad de la Presidenta Municipal para proponer a quien considere más apto para ocupar este cargo tan crucial, sin

embargo, no puedo pasar por alto las inquietudes expresadas por diversos sectores de nuestra, de nuestra sociedad, desde organismos empresariales hasta ciudadanos preocupados, estas voces reflejan una legítima consternación ante un cambio que por su naturaleza repentina ha generado incertidumbre y un clima de aprensión, como Regidora mi compromiso es siempre y será con la seguridad y el bienestar de los mexicalenses; la seguridad pública debe abordarse con transparencia, eficacia y un respeto absoluto de la ley, más allá de los datos y las percepciones mi prioridad es que cada ciudadano en Mexicali viva seguro y confíe en las instituciones que estén para protegerlos, por ello, quiero dejar en claro que mi voto a favor de este cambio no es un cheque en blanco, es mi deber y así lo asumo mantener una vigilancia estricta sobre las estrategias que se implementen a partir de este nuevo nombramiento, exigiré resultados concretos, una comunicación constante y un irrestricto respeto a los derechos humanos, estaré atenta a cada paso que se dé para garantizar esta, que esta decisión se traduzca en una mejora tangible en la seguridad de nuestra ciudad, Mexicali merece un gobierno que actúe con determinación, pero también con responsabilidad, hoy más que nunca reafirmo mi compromiso de trabajar incansablemente para devolver la tranquilidad a nuestras familias; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Gracias; muy buenos días a todas y a todos los que nos sintonizan aquí en vía redes sociales. La seguridad es una responsabilidad de todos y corresponde a nosotros como Cabildo tomar decisiones y nombramientos que sean necesarios para lograr la mejor de los resultados para toda la población de Mexicali y su Valle, los que andamos en territorio escuchamos a la ciudadanía, escuchamos, sus, su pensar y sobre todo uno de los temas que siempre nos tocan es la seguridad, nosotros confiamos en que es lo mejor para, para nuestro Mexicali, para nuestras familias, todas nuestras familias queremos, tenemos hijos, tenemos familia que queremos darle seguridad y creo que no podemos descartar el momento de hacer un cambio y no porque el señor Luis Felipe Chan haya hecho un mal trabajo, pero tenemos que mejorar en muchas cosas y conociendo o estudiando un poquito el currículum del señor Leyzazola sabemos que va hacer un gran trabajo, Leyzaola, perdón, va hacer un gran trabajo por el bien de nuestras comunidades y en veces también escuchando que en Estados Unidos nos critican primero nos suben y después nos bajan y está el resultado con el señor García allá en Estados Unidos, gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias, buenos días a todas y todos, medios de comunicación, compañeros del Cabildo, ciudadanos, gente que ve la transmisión en vivo; eh, sí, sin duda es un día importante, yo creo y lo dije ahorita un día triste para Mexicali, eh, porque hoy de nueva cuenta traemos un tema complicado a la votación de los mexicalenses o al escrutinio de nosotros y el público, un tema que tiene una semana, poquito más, en los medios de comunicación y que hoy se plasma esa realidad y también eso que, que nos adolece como miembros de un cuerpo colegiado donde terminamos enterándonos por los medios de comunicación y al final lo vemos concretado lo que se rumoraba o lo que se decía de ahí parte mi posicionamiento y presentare algunos hechos que cuestionamos y también hablare un poco de cosas que lamentablemente se filtran, no, en reuniones y que a veces no se entiende o se hace un análisis desde ese punto de vista sin saber lo que en realidad sucedió y, y, y por ese sentido lo traeré a colación, no, particularmente la reunión de ayer, eh,

¿quién convoca la sesión? estamos aquí por una decisión del Ayuntamiento de Mexicali o, o hay una intención de parte de, el Ejecutivo Estatal, ¿por qué lo digo?, porque es algo que se cuestiona, ustedes los medios lo han señalado, que la ciudadanía se ha preguntado, eso es una decisión interna del Ayuntamiento, analizada por el Ayuntamiento, estudiada por el Ayuntamiento o viene una estrategia o una imposición o una decisión o una sugerencia como le quieran llamar por parte del Ejecutivo Estatal ¿por qué lo digo? porque si es así se tiene que decir, por qué le tenemos miedo a decir las cosas como son, por qué queremos jugar con inteligencia de los mexicalenses aquí hay que ser muy puntuales, si esa es la estrategia que se diga, si hubo una reunión y una coordinación y viene una sugerencia del Ejecutivo Estatal que se diga, el Alcalde de Tijuana dijo sabes qué atendí una recomendación de García Harfuch por eso voy a nombrar al nuevo Secretario de Seguridad, por qué le tenemos miedo a hablar con la verdad o si no es así, pues, entonces, eh, aclaremos por qué hay desinformación, porque hay esta rumorología, porque luego se da especulación a otras cosas; en apenas 5 meses de administración nuevamente presentan una propuesta, en cambio, de cambio de la Dirección de Seguridad Pública, no obstante, de que se trata de una administración que ya tiene la experiencia y lo comenté hace rato de haber estado al frente del XXIV Ayuntamiento, una administración única y seguramente irrepitable por las reformas aprobadas a nivel nacional por la actual Presidenta de la no reelección, eh, eso pues habría una, una obligación y una oportunidad a este Ayuntamiento y un compromiso mayor de la expectativa que se genere, al inicio de esta administración nos vendieron y así dimos el voto de confianza de que el Director que hoy sale o, o saliente o, o que viene a suplir con esta propuesta, era la respuesta a la crisis de inseguridad que seguíamos enfrentando y que seguimos viviendo el día de hoy, fíjense ni siquiera ha pasado medio año y ya el gobierno municipal nos presenta un nuevo perfil, entonces, eso refleja que la política integral en combate a la delincuencia, eh, pues nos muestra hoy que ha fracasado, que hay una descoordinación, sin duda, en los tres órdenes de gobierno, no obstante, que emanan del mismo partido político, y hemos visto las declaraciones que se contraponen del Fiscal Central y del Secretario de Seguridad, hemos visto las declaraciones de la Fiscal contraponiendo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, eso por mencionar algo reciente, aparentemente hay una sumisión al cumplimiento de compromisos políticos, aparentemente porque como lo dije al principio no ha sido aclarado, ni ha sido, eh, debidamente puesto sobre la mesa por parte del Ejecutivo Estatal para traernos un perfil que ni siquiera, por lo que entendemos, ha vivido en la ciudad si no, no me explicaría cómo fue candidato en el 2021 y hoy en el 2025 hay una residencia de 10 años, que nos hubiera gustado tener como parte de, el expediente o el currículum de, de la propuesta que hoy nos presentan, cómo saber los problemas diarios que se viven aquí en Mexicali que se sienten en el Valle de las personas que al salir en las noches, no obstante, que pueda tener cierta experiencia en combate al crimen que no es cuestionada, que no se discute, ahí están, eh, pero sí hay diversos señalamientos por parte del empresariado, por parte de amnistía internacional, por parte de otros gremios de otros, eh, eh organismos organizados y, y que también son ciudadanos de Mexicali, que también hay que escuchar, que también hay que poner en la mesa y aquí abro un paréntesis para explicar por qué votamos en contra del orden del día, por qué

votamos en contra de la dispensa, porque lo que marca la normativa es que pase por Comisión, pudo haber sido hoy ahorita a las 9 de la mañana la Comisión y haber sido la sesión en la tarde, por qué brincarnos los procedimientos municipales, por qué en algo tan importante, eh, se brincan los Procedimientos Municipales cuando tenemos que cumplir o, o debería de cumplir la normatividad quien va a ostentar la, la Dirección de Seguridad Pública de esta ciudad, podrán argumentar que así se ha hecho otras veces, pues el resultado aquí lo vemos por andarnos brincando los procedimientos, no, seguramente es resultado de un cambio en la titularidad; no se presenta hoy una política que pueda acabar con el alto número de homicidios, de robos a comercio, respuesta a la familia de líder pesquero, que pueda darle tranquilidad a las personas que presentan denuncias como lo hemos expuesto en el caso de la taquería Cali o evitar que se repitan casos como la niña Kimberly, en paz descansen, en las colonias Palomas, hoy no vemos eso, hoy no, nos está aquí convocados con urgencia para otra vez decirnos que vamos a recuperar la paz, que sí se puede, que significa que está muy perdida yo creo, eh, que van a combatir la delincuencia organizada, que con las nuevas patrullas va a haber nuevos resultados, que tendrán más elementos para atender a la ciudadanía, pero cuando se presente la glosa del primer informe vamos a ver, eh, que estamos aquí sin un rumbo concreto, que él, sin que el nuevo Director comparezca a las sesiones ordinarias al Cabildo a rendir un informe sin que sea presentado nada concreto ante la Comisión de Seguridad Pública de este Cabildo y que solamente nos presenten cifras, eh, maquilladas como las que ya han pronunciado y que hoy esa, y que esa película tengo que decirles que ya la vimos en el XXIV Ayuntamiento y saben qué, no nos gustó el final, y que tanto la Fiscalía, eh, lamentablemente como nuestra propia Presidenta tuvieron que salir a dar una disculpa en el caso de Daryela ya que de nada servía cambiar al actor principal si se va a repetir esa historia; necesitamos soluciones concretas compañeras, compañeros, necesitamos que se le dé la cara a la ciudadanía, que se presenten resultados traducidos en grandes detenciones, operativos de impacto en las zonas de mayor incidencia, como lo es el Valle de Mexicali, capacitación para que se cumplan todos los protocolos, hoy incluso si es necesario ampliar la estadía en la academia para que los agentes salgan más preparados y aquí hago otro paréntesis, yo lo he dicho, una solución en materia de seguridad es que se hubiera ido la Gobernadora, la Presidenta, sus Diputados Federales, una comitiva del Congreso, incluso una comitiva del Cabildo a pelear presupuesto Federal para la academia de Mexicali, esa hubiera sido una solución, esos son resultados, eso se miraba en otras administraciones, por qué hoy hacerlo distinto, cuando gobierna un mismo partido político, por qué no darle el valor, por qué no darle la importancia, sabemos que hay un déficit de policías eso es evidente, cómo le vamos a pedir a alguien que de resultado, si no tiene lo más básico que es recurso humano, pregúntele a cualquier persona, en cualquier compañía, en cualquier ámbito laboral, del gobierno, la iniciativa privada, eh, si puede hacer el trabajo sin, sin el personal necesario para hacerlo pues evidentemente va a estar muy complicado los déficit de resultados van a estar ahí porque nadie está obligado a lo imposible, ahí es donde se ocupaba, eh, la coordinación y el cierre de filas de quienes hoy nos gobiernan, hoy necesitamos que se presenten acciones reales que cuando le preguntemos a los mexicalenses se sienten seguros en su ciudad, que verdaderamente lo digan, no solo porque fuimos anfitriones de la Serie del Caribe y queríamos

dar otra imagen a los visitantes extranjeros, sino porque verdaderamente las escuelas, los niños, se sientan seguros, que cuando llamen al 911 sepan que habrá alguien que los va a atender y que va a cumplir como primeros respondientes. Como Regidores de Acción Nacional queremos darle un fuerte golpe a la mesa, hipotético hablando, no, eh, para decir que ya basta, solo cambiar una persona que está al frente de la Dirección de Seguridad Pública, no va a cambiar la política en materia de seguridad pública y lo hemos visto, poco podrá hacer sin presupuesto o apoyo Federal, recortes que el mismo partido que hoy propone se acordó recortar, sin coordinación con la Fiscalía o el Estado hoy están aquí para decirle a la ciudadanía una vez más que se equivocaron, ¿otra vez lo van a querer solucionar de la misma manera? esa es la pregunta y voy a hacer dos señalamientos el 23 de abril del 2024 el candidato Alcalde Burgueño presentó en un debate público en CANACO que Leyzaola era la propuesta del Secretario de Seguridad, el 7 de octubre del 2024 sale el Presidente Municipal a señalar que no, que va a ser asesor en materia de seguridad directamente de la Presidencia, posterior a esta rueda de prensa y ahí tengo los videos, dice Burgueño será y cito textualmente el video, "será mi asesor en materia de seguridad en la Alcaldía de Tijuana, al lado mío asesorándome en materia de lo legal el Teniente, lo van a seguir viendo en las reuniones y en la evaluación de seguridad", posteriormente entrevistan a la Gobernadora "Leyzaola siempre estará cercano a la administración municipal en Tijuana, él siempre estará aportando su experiencia en materia de seguridad", pues ¿qué pasó? ¿dónde quedó el compromiso? si le incumplieron a los ciudadanos de Tijuana, ¿nos van a cumplir a los de Mexicali? yo quisiera por último y con esto cierro, es que se esclarezcan esas interrogantes, que nos digan y daré lectura tres puntos muy breves al artículo 90 de la Administración Municipal, eh, que dice lo siguiente: "en materia para la Dirección Seguridad Pública, la Dirección Seguridad Pública Municipal estará presidida por un titular a quien se denominara Director quien deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos políticos civiles, residente del municipio por más de 10 años, b) tener suficiente instrucción, capacitación y honestidad a juicio del Ayuntamiento y c) no haber sentenciado, no haber sido sentenciado por delito intencional, ni juicio de responsabilidad como funcionario público" y el artículo 73 que leyó ahorita mi compañero Gustavo Magallanes, eh, sin entrar en debate y en polémica, ya lo mencioné, yo nomás quisiera que hubiera un compromiso para que se informe posterior de esta sesión, que no es nada fuera de la realidad, ustedes los medios lo saben sucederá el nombramiento, tienen los votos para hacerse, así que esto será una realidad, lo único que hacemos nosotros es cuestionar y quiero ser muy claro, lo digo con mucho respeto Teniente, no es su persona, no estoy aquí para cuestionar, estoy para cuestionar las formas, estoy para cuestionar que no se haya cumplido los procedimientos, para cuestionar que de nueva cuenta nos quieren dar una solución a un problema con la misma receta cuando la enfermedad es constante y sobre todo está hartando a los mexicalenses, nos está cansando como ciudad, si vieran los mensajes que tenemos incluso de, eh, policías miembros de la corporación, pidiendo buscar otro tipo de soluciones, no sé si le tengan miedo a su presencia, habrá a lo mejor eh esquemas o, o, o, o temas que generen eso, eh, lo que sí creo es que falta escuchar más a la ciudadanía, no es responsabilidad de usted, es responsabilidad de este cuerpo colegiado, por eso lo digo aquí donde se

tienen que hacer las cosas, por eso lo digo aquí y señalo diferentes cuestiones que se platicaron en la reunión, aquí Mexicali no es Tijuana, Mexicali no es Ciudad Juárez, las delegaciones no están conformadas como están conformadas en Tijuana, los presupuestos que se tienen en nada se parecen a los que tenemos en Mexicali, la estrategia deberá ser diferente, ojalá algún día la conozcamos no solo nosotros, también los medios de comunicación y los periodistas; gracias, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Yessenia Leticia Olua González**: "Muchas gracias Secretario, pues muy buenos días a todos; eh, el tema de la seguridad es un tema pues muy importante que nos aqueja a todos es un interés general y yo pienso que debemos empezar, eh, nuevamente los invito a dejar de politizarlo y más que nada concentrarnos, porque aquí todos tenemos familia, todos vivimos esta inseguridad, no es una cosa de unos cuantos, de unos pocos es en general, todos, entonces yo los invito a que pongamos más soluciones en vez de estarnos quejando, vamos buscando el cómo sí, también mencionarles que el día de ayer que sostuvimos una reunión con el Teniente Coronel Leyzaola y nos platicó de sus propuestas de trabajo, yo estoy convencida de que va hacer un gran trabajo, igual me sumo en todo el apoyo para que vea que pues no está solo y realmente esto no es de una persona, esto es algo que nos tenemos que unir en equipo para todos buscar una solución, también mencionarles que, pues qué lamentable que se mencione que si de qué se trata este juego, esto no es un juego, estamos hablando de vidas, estamos hablando de seres humanos, entonces, hay que poner un poco más de seriedad en este tema, que sí, sí, que si el Director Luis Felipe Chan ha hecho un gran trabajo en el tema de seguridad, sí claro que sí, se le reconoce su gran trabajo, hoy estamos buscando otro tipo de estrategias ya que es algo que la ciudadanía también lo exige cuando uno sale a la calle, la gente te dice la perspectiva, lo que está viviendo, eh, sus dolencias y es algo que no podemos seguir este pasando por alto y decir es que, eh, se ha hecho un gran trabajo, sí, pero vamos buscando cómo mejorar más y buscar mejores soluciones, hoy eso, está una gran propuesta de tener aquí al Teniente Coronel pues vamos dando la oportunidad, vamos viendo las expectativas, vamos viendo su gran trabajo y nuevamente pues no dejarlo solo, sino que apoyarlo y ¿que sí que ganamos en buscar desde quién viene la propuesta?, ¿que si quién lo propuso?, ¿que sí que si la doctora Claudia?, ¿que si nuestra Gobernadora? o sea qué más da, es algo que hay que ya sumarnos todos y buscar el cómo sí para salir adelante en el tema de seguridad, es cuanto Secretario, muchísimas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Lucina Sánchez González**: "Muy buenos días a todos al Honorable Cabildo, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan a través de las redes sociales; como lo han dicho ya aquí mis compañeros estamos ciertos que la seguridad, es ahora sí, que es primordial es lo que más aclama la ciudadanía y creo que se está dejando de lado algunos derechos humanos de la ciudadanía en relación a la seguridad, porque pues ahora sí que el derecho a la paz, a la vida porque ahorita ya estriba en perder vidas la falta de seguridad, en, no solo en nuestro municipio, esto es de manera generalizada, pero, eh, yo creo que como lo decía yo ayer no se me hace justo por un lado, que como siempre el hilo se rompe por lo más delgado y se esté tratando de responsabilizar por los últimos acontecimientos, porque todos estamos también conscientes que esto lo genera la premura y todo esto de, de este evento, lo generan los últimos acontecimientos de nuestra ciudad,

pero muy lejos de asumir la responsabilidad que les corresponde, los niveles estatales de lo que sucede pues ahora sí que culpan al, al gobierno municipal y bueno creen que con el cambio de un Director de Seguridad Pública las cosas se van a resolver, cuando creo que hay otras corporaciones que no están haciendo lo que deben de hacer y hay un tema muy importante que aquí se mencionó, la coordinación, mientras los niveles de gobierno no estén debidamente coordinados para atacar el problema tan grave que tenemos de seguridad pública en Mexicali y en el Valle, pues no vamos a llegar a ningún lado, yo creo que muy lejos de generar cambio, tras cambio, yo creo que hay que cambiar de estrategia, hay que perfeccionar, ya, no nada más cambiar, sino tratar de perfeccionar las estrategias que se están llevando a cabo para combatir la inseguridad y creo que esto no se está haciendo, muy lejos de ello pues nos están, este, haciendo una imposición sin, sin tener ninguna alusión de manera personal, eh, con la persona que se está proponiendo como nuevo Director de Seguridad Pública, pero también no podemos soslayar lo que fluctúa en el ambiente o sea todas las opiniones del sector empresarial, de la misma corporación policíaca y de los ciudadanos sobre todo, que es lo que a nosotros nos tiene aquí y es a quienes nos debemos, no la podemos dejar pasar de lado y no es estar, eh, diciendo este cosas que no deban de ser, ni, ni, ni estar faltando el respeto a nadie, es cumplir con nuestra responsabilidad de lo que representamos, y yo creo que sí debe de ponerse más atención en el tema, porque no es cualquier cosa lo que está sucediendo y no lo politizamos nosotros, eh, la oposición, no fuimos nosotros, porque nosotros del tema de manera formal nos acabamos de enterar ayer a las seis de la tarde, no, de una manera ya oficial de lo que se, se estaba dando, pero sí quiero dejar yo aquí muy claro que me preocupa, estoy consciente que mi voto no define nada, sí, porque esto ya está, ya está acordado, pero sí me preocupa sobre manera el tema de los derechos humanos que es mi responsabilidad como Presidente de esa Comisión y estaré muy pendiente de ello, muy pendiente, porque creo que no podemos dejar de lado todo lo que se ha mencionado aquí en relación a ese tema; es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Francisco Barraza Chiquete**: "Paco está bien Secretario; con su permiso Secretario, Alcaldesa, Síndico compañeros Regidores y Regidoras, medios de comunicación y los ciudadanos que nos están escuchando y viendo desde sus casas, muy buenos días a todos. Acompañar a la Alcaldesa en los temas que tanto necesita Mexicali eso es importante, es importante que la Alcaldesa cuente con una oposición, pero con una oposición responsable, no acompañar esta propuesta, no quiere decir que no la acompañemos Alcaldesa, no, no porque ser una oposición responsable tiene que ver con plantearle en los diferentes momentos opiniones distintas a los que otros Regidores le están dando, es importante que ella tenga los diferentes puntos de vista, así que la propuesta que ella presentó hace más de 5 meses y medio fue muy bien recibida y acompañada por absolutamente todos, una votación unánime, si más no recuerdo, creo, yo no creo, le doy vueltas escucho a diferentes compañeros, medios de comunicación sus participaciones y sin duda alguna yo no creo que esta propuesta única y exclusivamente sea de la Alcaldesa, sí ella la está haciendo, ella la está haciendo suya y la está presentando aquí, incluso yo no creo que sea una participación única y exclusivamente de la Gobernadora, yo creo que esto hay mucho más atrás del por qué se está presentando a Leyzaola para dirigir la seguridad pública en Mexicali, temas que al interior del

Cabildo ya lo hemos platicado una y otra vez y desde el inicio de esta, de este Cabildo les dije que la comunicación entre nosotros, eh, iba a ser sumamente importante la comunicación transparente, incluso yo pedía que institucionalizáramos la comunicación a través de una junta de coordinación política, de una comisión especial de las, de los diferentes, eh, compañeros que dirigen las fracciones y creo que estamos padeciendo de tener una franca comunicación entre nosotros, porque me preocupa que haya más cosas atrás en este nombramiento y me preocupa también algunas palabras que nos compartía, aunque después hiciste una explicación muy amplia cuando decías, Coronel, que, Teniente, que en 4 meses o 5 meses los mexicalenses íbamos a tener una percepción distinta de lo que teníamos con anterioridad y yo decía cómo puedes hacerle para que en 4 o 5 meses esto suceda, ¿qué va a suceder al interior de la corporación policíaca?, ¿qué va a suceder con los actuales mandos? cómo lo, ¿cuáles serán y de qué manera se van a dar esos cambios? ¿qué vamos a ver en el, en el campo? ¿qué vamos a ver en las colonias? ya se habló aquí de los porcentajes, eh, aunque por ahí hubo nada más uno que está el 34% a robo comercios en vez del 21, todavía es mucho más, ya compartió el compañero Regidor los porcentajes, todos los porcentajes le dan a Luis Felipe un lugar importante en su trabajo a lo largo de estos 5 meses, cortos 5 meses y sin las 260 patrullas que no tuvo él la oportunidad de tenerlas para demostrar aún más el trabajo, vamos a votar y hoy se tendrá un Director de Seguridad Pública sin duda alguna, ya vemos cómo están los votos, no da para una cosa distinta y tampoco se privilegió bien lo decía el compañero Rude, no se privilegió el que tuviéramos un diálogo en una Comisión para dictaminar y después venir aquí con un tema distinto, hasta ahí, es cuanto compañeros Regidores"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador José Oscar Vega Marín**: "Gracias Secretario, Presidenta con tu permiso; quiero intervenir para reflexionar sobre mi apoyo a la propuesta que hace la Presidenta Municipal, en primer lugar, eh, compartir a quienes hoy nos escuchan y nos acompañan que en estos espacios pues normalmente la oposición hace lo que estamos viendo que hace, expresar datos contradictorios, expresar en el propio discurso de algunas de las personas que hablaron información controversial en un momento diciendo que las estadísticas son muy buenas y en el otro momento diciendo que están maquilladas, en un momento hablando del pasado y en otro momento no queriendo hablar del pasado, hay pues desgraciadamente en este esquema de intervenciones un espacio para la confusión que se aprovecha para no ser claros en los posicionamientos, se ha hablado incluso en esta mesa de algún encuentro que se tuvo ayer con el propuesto y habiendo sido el espacio ideal para aclarar algunas de estas dudas, se regatea esa posibilidad y se espera este planteamiento en este momento en un espacio en el que claro está que no es posible hacer esa aclaración, entonces, a mí me parece pues mezquina esta posición, esta actitud que más que construir lo que busca es confundir, dicho esto quiero expresar mi apoyo a esta propuesta concretamente porque tengo la experiencia de haber conocido y compartido con el Teniente Leyzaola distintas etapas de mi carrera en el servicio público, etapas que por cierto muchas de ellas han sido utilizadas a lo largo de la historia reciente por parte de esta oposición para hablar de cómo sí debería de atenderse el tema de seguridad pública, de cómo sí se puede lograr coordinación entre órdenes de gobierno, de cómo sí se le puede poner prioridad al tema de seguridad pública y hoy que precisamente la propuesta de Norma Bustamante recoge

con respeto y con humildad esta posibilidad de aprovechar la experiencia de un perfil que como di lectura no deja lugar a duda a la capacidad y experiencia, entonces, en este momento el pasado sí no importa, ahí es en donde a mí me parece que es injusta la posición con Norma Bustamante y su gobierno, un gobierno que ha invertido de forma decidida en materia presupuestal, en materia de seguridad pública en donde hemos equipado a la Dirección como en pocas ocasiones, un gobierno que ha cumplido con sus pendientes como lo vimos en el punto de Cabildo anterior para que la posibilidad administrativa de la Administración nos permita seguir apoyando el tema de seguridad pública y un gobierno en el que las intervenciones que hemos escuchado hasta el momento no corresponden a el compromiso, la valentía, la seriedad y la humildad que Norma Bustamante, que Mexicali ha tenido como su Presidenta Municipal en la toma de decisiones difíciles, complejas, se acusa, se critica que ha habido varios cambios en la Dirección de Seguridad Pública, pues ese es la responsabilidad que se tiene como responsable del área administrativa de un gobierno, proponer los ajustes que se consideren necesarios, proponer los ajustes que se consideren que generarán mejor consenso con otros órdenes de gobierno, claro que se busca un consenso con otros órdenes de gobierno, la responsabilidad de la Seguridad Pública es una responsabilidad compartida y como tal estamos trabajándola de forma compartida con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal, no solo en la parte policiaca de seguridad pública, en la parte de prevención con el proyecto de espacios públicos, con los proyectos de desarrollo cultural, deportivo, etcétera, esa es la expresión de la coordinación que estamos construyendo con otros órdenes de gobierno y es una expresión que debe dar tranquilidad a los ciudadanos, que debe dar tranquilidad a todos los ciudadanos, también alguna parte de la oposición ha puesto sobre la mesa que la principal opinión que deberíamos de tomar en cuenta aquí es la de los empresarios de la ciudad, yo no coincido con esa postura, pero bueno habrá partes de la oposición que por alguna razón deban esa pleitesía que respeto, pero no comparto, entonces, amigas y amigos hoy en concreto lo que nos ocupa en este punto del orden del día, es la valoración estricta de un perfil que se pone a consideración de este Cabildo para encabezar en la parte operativa los esfuerzos de seguridad pública de nuestro Plan de Desarrollo, de nuestro gobierno, una propuesta que no cabe duda cumple con los requisitos técnicos, sobradamente con los requisitos de formación y de experiencia para darle a la ciudad una etapa nueva, una etapa adicional en el combate a la delincuencia arropado claro por este Cabildo el presupuesto y el gabinete del gobierno municipal, eso es lo que hoy nos ocupa y me parece que está ampliamente atendido en el fondo y en la forma con la propuesta que nos hace la Presidenta Norma Bustamante, muchas gracias Secretario; es cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias y no fue por alusión simplemente no había más participaciones; eh, miren aquí creo que el Síndico detalla, no, y habla de diversas situaciones, pero se le olvida a quien fue Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad que las estrategias vienen de arriba hacia abajo en materia de seguridad, no de abajo hacia arriba, por lo menos quienes son expertos y que lo han externado, así es, hoy no vemos las condiciones precisamente que había antes y si llama muchísimo la atención que cuando la política nacional de abrazos no balazos ha sido un tema que ha permeado los gobiernos morenistas, hoy precisamente

reconozcan alguien que trabajó con Genero García Luna, alguien que trabajó de la mano del General Duarte y, y se ponga a consideración no, no, no es politizar a quienes llaman politizar, el tema se politizó desde el Ejecutivo eh, no lo politizamos nosotros, se politizó cuando ayer a las seis de la tarde se nos cita una sesión, donde miente el Síndico y se nos dijo que se iba a hablar este tema por lo menos de manera personal, formal no se hizo así, si a él se lo dijeron pues él cuenta con información privilegiada, no, nosotros venimos a tener una reunión con la Presidenta Municipal para ver diversos temas y ahí se subió el planteamiento en materia de seguridad, eso es la forma eh, eh, se escuchan a veces no más lo que se, lo que se pretende escuchar, pero se olvida, eh, precisamente que el trabajo de todos nosotros es rendir los mejores elementos, eh, cumplir con las normas, con los reglamentos, quien debería ser el principal preocupado es el que motiva, el que aliente a violentar esa normatividad esa reglamentación que está en, en, en los diferentes órdenes municipales, entonces, eso es de llamar particularmente la atención, no, eh, decir y cuestionar y engañar, porque aquí está la sesión grabada donde jamás dijimos que nosotros atendíamos o escuchamos exclusivamente la voz del empresariado, la voz del empresariado hay que escucharla, como también la de los periodistas que han hecho públicas diferentes posturas, como también la de los colectivos, como también la de la fraternidad policial, pareciera que, que tiene que trabajar de la mano con los policías no escucha al gremio, eh, me extraña eso es un llamado a las fraternidades, no, a saber si la postura oficial de la Sindicatura es no escuchar las fraternidades, hoy hablé con algunos de los integrantes y me dijeron que esta decisión no se les eh corrió la cortesía política de tomarlos en cuenta, entonces, eh hay muchos temas más que sería, eh, más amplio explicar esto al final de cuentas es una decisión del gobierno, sí, así es el gobierno hoy, eh, y lo decía al principio de mi intervención, hoy, eh, presenta de nueva cuenta una propuesta, hoy una vez más, eh, se ratifica con esto que se le ha fallado a Mexicali en materia de seguridad pública y bueno quienes, eh, acompañen quienes consecutien, perdón, quienes consecutien esta decisión pues de alguna forma, eh, tendrán también ellos que rendirle cuentas a los ciudadanos cuando les pregunten qué más están haciendo, no solo el cambio de dirección como lo he comentado, sino todo lo demás y ahí cada una de nos, cada uno de nosotros y de nosotras formamos pieza clave de eso, eh, si el Síndico quiere seguir hablando de cuando formó parte de Acción Nacional con gusto le entramos al debate"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Gustavo Magallanes Cortes**: "Muchas gracias; yo creo que aquí se señala, señala aquí el Síndico de que hay datos contradictorios no los hay, eh, estos datos que leí y lo dije y lo expresé no son datos que los emitió la Dirección de Seguridad Pública, es el reporte de Seguridad Pública Municipal, pero la fuente es la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado y la fuente es la Fiscalía General del Estado, entonces, como dijeran a mí no me echen la bronca aquí están, eh, si no le no le quieren creer a sus dependencias, ese no es problema mío, a las dependencias de los gobiernos de MORENA, ese no es problema, yo no generé estas informaciones ni estos datos, entonces, no hay datos contradictorios, tampoco hay confusiones, eh, está muy claro el tema de la imposición política, está muy claro que no quieren escuchar y en ningún momento dijimos, ya lo dijo aquí Rude, en ningún un momento dijimos que solamente escuchamos a los empresarios, eso no es cierto, ahora ¿está mal escuchar a los empresarios? y yo le pregunto aquí a Rodrigo Llantada que es

empresario, ¿está mal? o nada más hay que escuchar a los empresarios del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública cuando entregan patrullas, porque lo dijo claramente Ángel Zaizar ese día, eh, nada más cuando entregan patrullas hay que escucharlos o, o de qué estamos hablando, un gobierno que no escucha somos un gobierno que no atiende a la ciudadanía, un gobierno que no atiende a las familias y un gobierno que no atiende y escucha al pueblo, el pueblo se está expresando, eh, en este tema y las redes ahí están, las redes que también son pueblo, se están expresando, así que pues bueno si tienen otros datos, adelante, por eso señalo y por eso abrí mi intervención inicial que estamos viviendo el mundo al revés, cuándo se había visto que un titular de la Dirección de Seguridad Pública presentara estos números más allá de creerle o no creerle, más allá si estén inflados o no están inflados, insisto no son números ni de Chan, son números de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía, cuándo se había visto que aun así urgiera un cambio en este sentido, yo creo que lo que urge es escuchar al pueblo, escuchar a las familias, yo creo que lo que urge es un compromiso real y una estrategia puntual y precisa para combatir la inseguridad en esta ciudad y, y concluyo esta información que está más detallada y quien guste se la puedo proporcionar, ahí están, hay avances nos gusten o no, hay avances, insisto vivimos en este mundo irreal, de este México irreal, de este México surrealista, de este México al revés y de este mundo al revés en el que vivimos por lo menos con este tema en esta administración; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes**: "Pues no solo criticamos también y, y no arrojamos los números catastróficos o a modo como lo comentan, tampoco mencionamos que es un juego, no nomás escuchamos a los, a los empresarios se los se los leí aquí también escuchamos la recomendación del Cónsul de los Derechos Humanos, la propuesta pasada que nos presentaron hace cinco meses sí la acompañamos, no la criticamos, les dimos el voto de confianza, propuesta de la Alcaldesa, lo de hoy parece una total y es una total imposición del Ejecutivo; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por mayoría de los presentes, con diez votos a favor emitidos por la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores César Castro Ponce, Beatriz García Arce, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Suhey Rocha Corrales, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; seis votos en contra emitidos por las Regidoras y Regidores José Francisco Barraza Chiquete, Sandra Dennis Cota Montes, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca y Lucina Sánchez González; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: Designar al Teniente Coronel de Infantería DEM Retirado JULIAN LEYZAOLA PEREZ, como Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**

Acto continuo, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, procede a tomarle la Protesta de Ley; aceptando el cargo conferido.

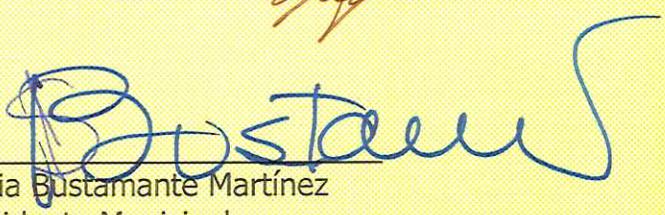
**Referente al punto sexto del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

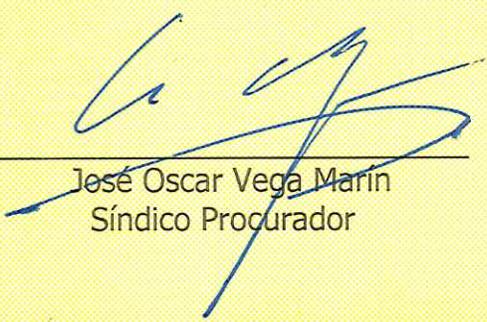
- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 02/25 de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, relativo a solicitud de autorización del Honorable Cabildo para que el XXV Ayuntamiento de Mexicali participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM).
- 4.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a propuesta de acuerdo para la autorización del pago de obligaciones fiscales, a cargo del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- 5.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa propuesta para designar a la persona titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y Toma de Protesta.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.





Norma Alicia Bustamante Martínez  
Presidenta Municipal



José Oscar Vega Marín  
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales  
Regidora



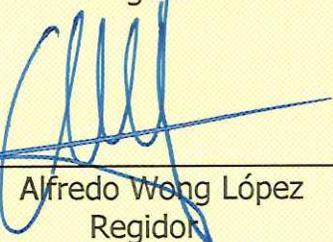
---

César Castro Ponce  
Regidor



---

Yessenia Leticia Olua González  
Regidora



---

Alfredo Wong López  
Regidor



---

Beatriz García Arce  
Regidora



---

Isaías Morales Francisco  
Regidor



---

Blanca Patricia Ríos López  
Regidora



---

Francisco Javier Molina Pérez  
Regidor



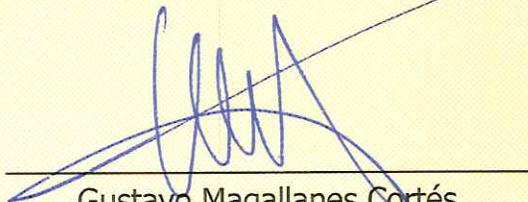
---

Manuel Rudecindo García Fonseca  
Regidor



---

Sandra Dennis Cota Montes  
Regidora



---

Gustavo Magallanes Cortés  
Regidor



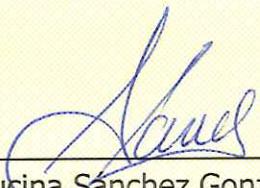
---

Luisa Fernanda Zuccoli Romero  
Regidora



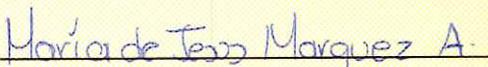
---

José Francisco Barraza Chiquete  
Regidor



---

Lucina Sánchez González  
Regidora



---

María de Jesús Márquez Amavizca  
Regidora